



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 08 NOV 2024

VISTO el Expediente N° 89643-MS-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de insumos descartables solicitado por la División del Depósito Central destinado a los servicios y CAPS, del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 353/2024 RAF 529.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que el presente gasto cuenta con su correspondiente reserva de crédito interna generada por Nota de Pedido N° 353-2024.

Que a documento N° 10, obra nota fundada debidamente refrendada.

Que asimismo, resulta oportuno designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar al Departamento de Compras y Contrataciones a emitir el formulario de cotización correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 17 Inciso a), N° 1004 y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capítulo II, N° 18/21, N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024, con sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias, y Resolución M.S. N° 2302/23.

Por ello:

**EL DIRECTOR DE COORDINACIÓN ASISTENCIAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 39/2024 - RAF 529,

Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia

///...2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

referente al trámite de adquisición de insumos descartables solicitado por la División del Depósito Central destinado a los servicios y CAPS, del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 353/2024 RAF 529, en los términos establecidos en el Inciso a) del Artículo 17 de la Ley Provincial N° 1015 y Ley Provincial N° 1004. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Designar como integrantes de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º. - Autorizar al Departamento de Compras y Contrataciones a la emisión del Formulario de cotización correspondiente.

ARTICULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 Bienes de Consumo, clasificación 20000, Unidad de Gestión de Gastos - UGG 9018UG, Unidad de Gestión de Crédito UGC UC9018, Responsable de Administración Financiera - RAF N° 529, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1789 /2024.-

H.R.U.
L.A.V.V.

Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1289 /2024.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 39/2024 - RAF 529

EXPEDIENTE N° MS-E-89643-2024: "Adquisición de insumos descartables solicitado por la División del Depósito Central destinado a los servicios y CAPS, del Hospital Regional Ushuaia"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN PARA LA
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

MIEMBRO	APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°	DEPENDENCIA
A	Lic. Romero Gisela	33236280/00	Dirección de Enfermería
B	Giménez Domingo Pascual	20297517/00	Jefe División Depósito Central
C	Leonardo Andrés Vera Varela	32336172/00	Dpto. Compras y Contrataciones

MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

H.R.U.
L.A.V.V.

MIEMBRO	APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°	DEPENDENCIA
A	Lisandro Luis Fernandez	23165862/00	Dirección de Enfermería
B	Rojas Claudio	32769604/00	División Depósito Central
C	Sandra Chozas	31235549/00	División Compras


Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO II

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1789 /2024.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 39/2024 - RAF 529

EXPEDIENTE N° MS-E-89643-2024: "Adquisición de insumos descartables solicitado por la División del Depósito Central destinado a los servicios y CAPS, del Hospital Regional Ushuaia"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

I – OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Hospital Regional Ushuaia del Ministerio de Salud, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la Adquisición de insumos descartables solicitado por la División del Depósito Central destinado a los servicios y CAPS, del Hospital Regional Ushuaia.

1º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Hospital Regional Ushuaia – Ministerio de Salud.

2º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente N° MS-E-89643-2024.

3º. TIPO Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Licitación Privada N° 39-2024 RAF 529

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17, inciso a) - Licitación Privada

5º. RUBRO.

ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

6º. COSTO DEL PLIEGO.

No aplica a la presente licitación.

7º. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CONTRATACIÓN.

- NOTA 01: Vencimiento de los insumos de al menos un (01) año al momento de su entrega.
- NOTA 02: Indicar Marca y/o N° Producto Medico Anmat.
- Flete a cargo del proveedor.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

- Podrá presentar todas las aclaraciones y/o aportar otra documentación que sea necesaria para permitir seleccionar la oferta más conveniente

8º. PRESENTACION DE LA OFERTA.

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto:

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL
USHUAIA – MS-

EXPEDIENTE 89643-E-MS-2024

- LICITACIÓN PRIVADA Nº 39-2024- RAF 529

FECHA DE APERTURA: 20/11/2024 // HORA: 10:00hs.

8.1. EL SOBRE CONTENDRÁ: los antecedentes, legales, comerciales, la oferta (formulario de cotización) y la presente Disposición HRU.

Toda la documentación "La OFERTA" en todas sus hojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

///...3



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

3...///

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

8.2. FORMULARIO DE COTIZACIÓN.

Solicitamos quiera/n proceder a cotizar en el FORMULARIO DE COTIZACIÓN adjunto, el cual forma parte integrante del presente pliego de bases y condiciones.

Los oferentes, deberán utilizar indefectiblemente, 2 (dos) decimales en todos los renglones que presenten propuestas.

Asimismo, se informa: que SOLO SE PODRÁ COTIZAR EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN ADJUNTO, el cual forma parte integrante del presente pliego.

La sola presentación de la OFERTA, el hecho de cotizar precio y firmar el FORMULARIO DE COTIZACIÓN, implica el pleno conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente PLIEGO; de las normas que lo regulan, como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la ORDEN DE COMPRA de quien resulte ADJUDICATARIO.

8.3. ANTECEDENTES

A fin de verificar los antecedentes del OFERENTE, deberá presentar la siguiente documentación:

- a. Certificado PROTDF vigente.
- b. Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente.
- c. Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste la persona que rubrica las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada en caso de no encontrarse detallada en el CERTIFICADO PROTDF.

9°. FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

FECHA DE APERTURA: 20/11/2024 - HORA DE APERTURA: 10:00 HS

///...4



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

4...///

LUGAR: Departamento Compras y Contrataciones Hospital Regional Ushuaia

DOMICILIO: Juan Manuel de Rosas N° 187 - 1° Piso (CP 9410) Ushuaia – Tierra del Fuego

SE RECIBIRAN LOS SOBRES – OFERTA- HASTA EL DIA 20/11/2024 a las 10:00 horas.

10°. DOMICILIO Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL DE CORREO ELECTRONICO- PARA COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES:

Domicilio del Departamento Compras y Contrataciones del Hospital Regional Ushuaia:

Juan Manuel de Rosas N° 187 - 1° Piso (CP 9410) Ushuaia – Tierra del Fuego

Correo electrónico: comprasycontratacioneshru@gmail.com //
comprashru@tierradelfuego.gob.ar

11°. LAS COMUNICACIONES/ACLARACIONES/CIRCULARES, QUE DEBAN REALIZARSE EN EL MARCO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ A TRAVÉS:

<https://compras.tierradelfuego.gob.ar/>

12°. DOMICILIO Y DIRECCIÓN INSTITUCIONAL DE CORREO ELECTRONICO PARA CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Domicilio del Departamento Compras y Contrataciones del Hospital Regional Ushuaia:

Juan Manuel de Rosas N° 187 - 1° Piso (CP 9410) Ushuaia – Tierra del Fuego

Correo electrónico: comprasycontratacioneshru@gmail.com //
comprashru@tierradelfuego.gob.ar

13°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Plazo: Dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días de comunicada la Orden de Compra.

///...5



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

5...///

Lugar de entrega: División Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, sito en Av Perito Moreno N° 4746 – (9410) – Ushuaia – Tierra del Fuego de Lunes a Viernes de 08 Hs a 15 Hs. y Sábados de 09 Hs. a 12 Hs.

14°. MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 (treinta) días cierre de cotizaciones – Prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art 34 Pto 47.-

15°. MONEDA DE COTIZACION.

En moneda de curso legal, PESOS ARGENTINOS.

16°. ESTABLECER SI SE RECIBEN OFERTA PARCIALES.

Se aceptan ofertas parciales.

17°. FACTURACIÓN

Las facturas podrán ser tipo B, C ó E a nombre de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR- C.U.I.T. N° 30-54666243-4.

La/s factura/s y remitos deberán ser debidamente conformadas/os con la firma, aclaración, cargo o en su defecto Legajo de quien recibe y/o del responsable del área que realiza la recepción.

18°. CONDICIONES DE PAGO: 30(treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.- Pudiendo efectuarse pagos Parciales de acuerdo a entregas y conformidad.

///...6



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

6...///

19°. IVA:

La PROVINCIA se encuentra exenta del Impuesto al Valor Agregado, como así también amparada por los beneficios de la Ley Nacional Nº 19.640.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE

DOMICILIO

TELÉFONO


Ariel Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia